

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.5081437

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

7 días de tiempo transcurrido (14/06/2023 3:20:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

ESEPALMAR-2023-C033

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNICO EN AUXILIAR EN ENFERMERIA DE LAS ACTIVIDADES DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD DE LA LEY 1438 2011, ART 12 AL 16, Y SEGÚN LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCION 2788 DE 2022 QUE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE PALMAR DE VARELA VIGENCIA 2023 DEBERÁ REALIZAR EN EL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA.

Tipo de Contrato

Decreto 092 de 2017

¿Asociado a otro contrato?

☐Sí☒No

Duración del contrato

2 Meses

Fecha de inicio de contrato

*

Fecha de terminación del contrato

15/08/2023 12:00 PM

*

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐Sí☒No

*

Obligaciones Ambientales

☐Sí☒No

*

Obligaciones pos consumo

☐Sí☒No

*

Reversión

☐Sí☒No

*

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores

Proveedores

E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS

COLOMBIA, Palmar De Varela

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Compradores

Proveedores

JEIMY

COLOMBIA, Palmar De Varela

Número de documento 1047334453

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JEIMY	DAVIVIENDA	Ahorros	0550488430889078

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:

JEIMY SOFIA ESCOBAR RIVERA

Fecha de aprobación:

21/06/2023 3:13:12 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:

FANNY MARIA RUA BORJA

Fecha de aprobación:

21/06/2023 11:09:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
Decreto 248 de 2021		
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☒ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
Sentencia T-302 de 2017		
Contrato asociado a las órdenes impartidas por la		

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5081437
Proveedor JEIMY
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre	
☐ ConfidencialJeimy.pdf	ConfidencialJeimy.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 11 # 9 -134
Ubicación CO-ATL-08520 - Palmar De Varela
País COLOMBIA
Departamento Atlántico
Municipio Palmar De Varela
Dirección CALLE 11 # 9 -134
Código postal
Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 11 # 9 -134	COLOMBIA > Atlántico > Palmar De Varela

5.995.636,00

Documentos del contrato

Asignaciones para el seguimiento

Asignaciones Ordenador del pago

Agregar usuario

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	FANNY MARIA RUA BORJA	21/06/2023 11:09:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	FANNY MARIA RUA BORJA
Supervisor	FANNY MARIA RUA BORJA	21/06/2023 11:09:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	FANNY MARIA RUA BORJA
Ordenador del pago	FANNY MARIA RUA BORJA	21/06/2023 11:09:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	FANNY MARIA RUA BORJA

Información presupuestal

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Fuente de los recursos:

Total 5.995.636

☐ Sí ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Editor

Fecha de consulta SIIF -

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -